

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DE LA ASISTENCIA:	Martes, 17 marzo de 2026
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARÍA DE SALUD	
DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	
DATOS FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Adriana Rocio Mendivelso Cristiano	Cargo: Contratista Profesional Universitario Referente Atención Primaria en Salud
Correo electrónico institucional: adriana.mendivelso@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3138733422
Medio de asistencia técnica: Campo ☐ Oficina ☒ Virtual ☐	
Tipos de asistencia técnica: Acompañamiento ☐ Asesoría ☒ Capacitación ☒	
Origen de la ejecución: Programada en Plan de Asistencia Técnica ☒ Atendida por solicitud o demanda ☐	
Clasificación del usuario: Interno ☐ Externo ☒	
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: Ente territorial Equipo concurrencia Dptal municipio de Alban	
Municipios beneficiados con la asistencia técnica: Alban	Correo electrónico: salud.publica@hospitalfacatativa.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: ESE Hospital San Rafael de Facatativá	
Número total de beneficiarios: 4	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
214.FORTALECIMIENTO TÉCNICO A LOS AGENTES DE SALUD LOCALES EN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y SU ARTICULACIÓN CON LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Realizar asistencia técnica fortaleciendo el desarrollo de capacidades a los profesionales de la salud del Plan de Intervenciones Colectivas del Departamento en las acciones desde la estrategia de Atención Primaria en Salud y su articulación con las Rutas de Atención Integral en Salud	

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

La presente acta corresponde a la asistencia técnica realizada con el equipo ejecutor del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) departamental en el municipio de Albán, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). El objetivo central fue socializar los lineamientos técnicos, revisar indicadores trazadores y de impacto, definir compromisos operativos y administrativos, y establecer mecanismos de seguimiento uno a uno de la población priorizada, con especial énfasis en personas sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), vigilancia de eventos de interés en salud pública, indicadores trazadores y salud mental.

Orden del Día

1. Presentación de la estrategia APS y sus pilares fundamentales.
2. Socialización de indicadores de cobertura, impacto y trazadores.
3. Definición de roles y responsabilidades de los equipos territoriales.
4. Articulación intersectorial y participación comunitaria.
5. Análisis de desafíos y oportunidades en la implementación de APS.
6. Establecimiento de compromisos operativos y administrativos.
7. Conclusiones y cierre.

1. Estrategia APS

Se expuso la APS como el pilar fundamental del sistema de salud en Cundinamarca, sustentada en los principios de equidad, participación comunitaria, integralidad e intersectorialidad. Se enfatizó que la APS articula acciones individuales, colectivas y comunitarias, garantizando continuidad asistencial y calidad en la atención.

Asistencia técnica para presentar y acordar el seguimiento a indicadores de salud pública y el fortalecimiento de Atención Primaria en Salud (APS) en Sabana de Occidente, con énfasis en el municipio de Albán. Adriana Mendivelso explicó los indicadores priorizados (aseguramiento y salud mental), el estado actual de caracterización 2025 y las acciones de apoyo desde la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Detalle de contenidos y hallazgos principales

- Objetivos de la asistencia técnica
 - Retomar conceptos de salud pública y APS (resolución 3280) para el personal ejecutor y coordinaciones locales.
 - Hacer seguimiento cercano de indicadores priorizados: 1) aseguramiento (personas sin afiliación) y 2) riesgo en salud mental (ideación suicida, trastornos, consumo de sustancias, víctimas de violencia).
 - Apoyar diligenciamiento de circulares 0827 y 0824 y la microterritorialización/distribución de equipos.
- Datos consolidados y observaciones para Albán (base 2025)

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

- Total, caracterizado: 2.583 personas en 1.482 familias (promedio 1,7 integrantes por hogar en la caracterización vs. dato esperado 3,6), lo que sugiere problemas de calidad y cobertura de datos.
- Personas no afiliadas reportadas: 31 (se recomienda barrido por referente municipal de aseguramiento para actualización rápida; algunos casos pueden ser población flotante, trabajadores temporales en floricultura o errores de dato).
- Distribución de caracterizaciones: 521 por concurrencia departamental, 545 por PIC municipal y 1.517 por APS (Ministerio), lo que refleja diferencias en cobertura y trazabilidad entre actores.
- Indicadores de cobertura e impacto (Sabana Occidente / Albán)
 - Cobertura de vacunación: 95% (alcance de la meta para inmunización infantil).
 - Control prenatal oportuno: 70% (área de trabajo prioritario para reducir morbilidad materna y neonatal).
 - Cobertura de afiliación al sistema: ~85% (promedio departamental, variable por territorio).
- Morbilidad crónica y riesgo cardiovascular en Albán
 - Hipertensión arterial: 580 personas (22,45% de la población caracterizada).
 - Diabetes: 192 personas (7,43%).
 - Sobrepeso/obesidad: 132 personas (1,24% según la base; revisar calidad del dato por posible subregistro).
 - Cardiopatía previa: 20 personas.
 - Riesgo cardiovascular alto: 636 personas (24,62%); riesgo muy alto: 373 personas. Albán figura como el décimo municipio priorizado por riesgo cardiovascular.
 - Recomendación: fortalecer intervenciones en estilos de vida, control periódico, y acciones desde concurrencia y PIC orientadas a riesgo cardiovascular.
- Salud mental (componentes y situación en Albán)
 - Componentes de riesgo evaluados: disfunción familiar severa, trastorno mental identificado, depresión/tristeza persistente, consumo de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol, ideación suicida, víctimas de violencia.
 - Datos Albán: 22 personas con diagnóstico previo de trastorno mental; 14 con depresión/tristeza constante; 3 reportan consumo de sustancias psicoactivas.
 - Ideación suicida: indicador relevante que debe activarse como evento de interés de salud pública con atención urgente (casos detectados en meses previos requieren verificación de seguimiento, continuidad de atención y posible riesgo de intento).
 - Víctimas de violencia: activar rutas y verificar acompañamiento en salud y legal.
 - Recomendación: solicitar al hospital información sobre atención brindada por equipos del Ministerio para completar trazabilidad y continuidad de los casos identificados.
- Equipos y responsabilidades operativas
 - Concurrencia departamental: equipo actual de 6 profesionales (incluye auxiliares de enfermería, psicólogo en entorno educativo, profesional de salud en entorno

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

comunitario y corresponsal en salud). Las auxiliares de enfermería son las que tienen microterritorios anclados.

- Equipos básicos (Ministerio de Salud): mayor capacidad para atención extramural individual (médico, psicólogo, enfermero jefe, otros complementarios) y por ello triplican en número las caracterizaciones en muchos municipios.
- EPS/HEC (administradoras): responsables de la contratación del PIC y gestión de recursos; su rol es clave en continuidad asistencial, referencia y acceso a servicios.

Problemas detectados

- Calidad y cobertura de datos: promedios de personas por hogar bajos (1,7 vs 3,6), números de cédula o tipo de documento erróneos, registros retrospectivos (consolidado 2025) que dificultan intervención oportuna.
- Trazabilidad y continuidad: menor trazabilidad en las caracterizaciones realizadas por equipos del Ministerio vs. PIC y concurrencia departamental (con cerca de un 92% de canalizaciones en PIC y concurrencia), lo que dificulta seguimiento de casos (especialmente salud mental).
- Temporalidad y población flotante: estacionalidad en empleo agrícola (temporadas de flores) que genera movilidad laboral y afecta afiliación y seguimiento.

Acuerdos y siguientes pasos (acciones concretas)

- Revisión y barrido de las 31 personas no afiliadas: responsable municipal de aseguramiento y corresponsal para actualizar estado en la próxima semana.
- Solicitar al hospital (equipos del Ministerio) información sobre atención de los casos de salud mental identificados (si recibieron psicología, demanda inducida, continuidad de tratamiento).
- Programar asistencia técnica la próxima semana dirigida al personal ejecutor (hospital San Rafael y equipos del Ministerio) para fortalecer seguimiento en salud, intervenciones individuales y registro de trazabilidad.
- Envío de recursos formativos: Adriana compartirá enlace al curso OPS (introducción a salud pública, ~20 horas) y presentación de la resolución 3280 (ruta de atención y promoción por curso de vida).
- Elaboración de acta: Adriana prepara y envía acta de la sesión la próxima semana para consolidar seguimiento documental.

Indicadores priorizados

Se revisaron los indicadores trazadores y de impacto, definiendo la necesidad de seguimiento detallado:

- Personas sin afiliación al SGSSS: se acordó realizar seguimiento individualizado, con canalización inmediata hacia aseguramiento y registro en plataforma oficial.
- Eventos de interés en salud pública: vigilancia activa de materno-perinatal, enfermedades transmisibles, inmunizaciones y salud mental.
- Indicadores trazadores: mortalidad materna e infantil, prevalencia de enfermedades crónicas, cobertura de vacunación y control prenatal oportuno.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

- Salud mental: inclusión de tamizajes en caracterizaciones familiares y canalización oportuna a centros de escucha y servicios especializados.

Roles y responsabilidades

- Hospital San Rafael de Facatativá: garantizar continuidad asistencial, referencias y contrarreferencias efectivas.
- Secretaría de Salud Municipal: planificar, financiar y supervisar la red APS en su territorio.
- Equipos ejecutores: implementar acciones colectivas, fortalecer capacidades y articular con la comunidad.
- Corresponsales de salud: gestionar casos de mediana y alta complejidad, con trazabilidad completa hasta su resolución.

Articulación intersectorial y participación comunitaria

Se resaltó la importancia de la acción intersectorial en educación, saneamiento, vivienda, ambiente y desarrollo rural como determinantes sociales de la salud. La participación comunitaria fue reconocida como esencial para la pertinencia cultural y sostenibilidad de las intervenciones.

5. Desafíos y oportunidades

Se identificaron desafíos como brechas en cobertura rural, desigualdad social, retención de talento humano y fragmentación de servicios. Como oportunidades se destacaron la telemedicina, la capacitación continua y la articulación intersectorial.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Seguimiento uno a uno de personas sin afiliación al SGSSS	Corresponsal de salud	Marzo – diciembre 2026
Vigilancia activa de eventos de interés en salud pública	Hospital San Rafael de Facatativá	Permanente
Monitorear indicadores de cobertura e impacto (vacunación, prenatal, afiliación)	Líder de Salud Pública Municipal	Trimestral (abril, julio, octubre 2026)
Reportar avances en ejecución del PIC y trazadores	Secretaría de Salud Municipal	Mensual
Articular con sectores de educación, vivienda y ambiente	Secretaría de Gobierno Municipal	Marzo – diciembre 2026

Recomendaciones

- Garantizar la trazabilidad completa de todas las canalizaciones, con cierre documentado en sistemas oficiales.
- Fortalecer la capacitación del talento humano en APS, salud mental y vigilancia de eventos de interés.
- Implementar estrategias de educación comunitaria sobre afiliación y rutas de acceso.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

- Optimizar recursos mediante articulación con equipos básicos y actores comunitarios.
- Mantener reuniones periódicas de seguimiento para evaluar cumplimiento de metas e indicadores trazadores.

La asistencia técnica permitió consolidar un marco técnico-operativo claro para la ejecución de la APS en Albán, articulando acciones colectivas con enfoque de equidad, integralidad e intersectorialidad. Se definieron compromisos verificables, se revisaron indicadores trazadores y se establecieron estrategias para superar barreras administrativas y sociales. Se ratificó que la APS es la vía para garantizar acceso universal y mejorar la calidad de vida de la población, con especial énfasis en la atención a personas sin afiliación, vigilancia de eventos de interés en salud pública y fortalecimiento de la salud mental.

Se ratificó el compromiso institucional de todos los actores presentes para garantizar la ejecución adecuada de las acciones en salud pública, priorizando la calidad, la trazabilidad y el impacto en la salud de la población. Se acordó mantener comunicación permanente y realizar seguimiento continuo para asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales del PIC departamental.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒ SI ☐ NO

La Asistencia técnica permitió

- Retomar conceptos de salud pública y dar seguimiento cercano a indicadores prioritarios para Sabana Occidente (especialmente Albán).
- Indicadores priorizados: 1) Aseguramiento (personas sin afiliación al sistema de seguridad social en salud). 2) Salud mental (ideación suicida, trastornos, consumo sustancias, víctimas de violencia).
- Contexto APS (Atención Primaria en Salud): explicación de la estrategia nacional y departamental; seis componentes de APS (promoción, prevención, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación, cuidados paliativos); enfoque intersectorial, participación comunitaria y redes integradas.
- Cobertura y resultados departamentales: vacunación 95% (metas), control prenatal 70% (preocupante), afiliación al SGSSS 85% (variable por zona).
- Situación específica de Albán (datos consolidados 2025): 2.583 personas caracterizadas en 1.482 familias (problema de calidad de datos y subregistro familiar). 521 caracterizaciones por concurrencia departamental, 545 por PIC municipal, 1.517 por APS/Ministerio.
- Aseguramiento en Albán: 31 personas reportadas sin afiliación (se detectaron errores de calidad de datos en algunas cédulas; se solicita verificación actualizada).
- Morbilidad crónica en Albán: 580 personas con hipertensión (22.45%), 192 con diabetes (7.43%), 132 con obesidad/sobrepeso (1.24% indicado en la tabla); 636 personas con riesgo

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

cardiovascular alto; 373 con riesgo cardiovascular muy alto. Albán aparece dentro de los 10 municipios priorizados por riesgo cardiovascular (puesto 10).

ASISTENTES

Se anexa Registro fotográfico de asistencia,

El registro de asistencia de los participantes se realiza a través de la plataforma SAT Survey 123, lo anterior teniendo en cuenta que la Asistencia técnica es a través de plataforma virtual

Adriana Rocío Mendivelso Cristiano — Referente APS SSC, línea técnica concurrencia

María Fernanda Jaramillo Velasquez Auxiliar de Enfermería Albán

Laura Daniela Gualteros Sánchez Trabajadora social Albán

Luz marina cortes Guevara Auxiliar de enfermería Albán

Johanna Carolina Savedra Amaya Corresponsal Albán



 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

